RESOLUCION Nº 1844/2025 EXPEDIENTE Nº 7753/2023

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 21 de agosto de 2025.-

Visto las presentes actuaciones (ESC 2269/2025), y

CONSIDERANDO:

Que la señora Directora General a cargo de la Dirección General de Bibliotecas y Museo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, eleva a consideración el pedido de horas extras a favor de 1 (un) agente.

Que, considerando que la medida se adopta tomando en cuenta la cantidad de Ministros habilitados que participan de la decisión y lo establecido, en lo pertinente, en el punto dispositivo segundo de la Acordada 12/2024.

Por ello,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración a liquidar, a partir del día de la fecha y hasta el 31 de diciembre del corriente año, las horas extras que realizará 1 (un) agente con una categoría de oficial, a razón de 2 (dos) horas diarias y en días hábiles, para desempeñarse en la Dirección General de Bibliotecas y Museo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

2°) Autorizar a la Dirección de Administración a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y archívese.

Firmado Digitalmente por ROSATTI Horacio Daniel

Firmado Digitalmente por ROSENKRANTZ Carlos Fernando

Firmado Digitalmente por LORENZETTI Ricardo Luis